



Ministerio
de Ambiente

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Proyecto

Apoyo al diseño de Estrategias y Políticas Públicas para la Conservación de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos en Ecosistemas Emblemáticos de Uruguay

CONVENIO CAF/CND/MA

EQUIPO CONSULTOR PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA HOJA DE RUTA URUGUAY AZUL 2030¹ Y ELABORACIÓN DE PERFILES DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA SU IMPLEMENTACIÓN

Contrato de obra

Antecedentes y Justificación

La Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (DINABISE) del Ministerio de Ambiente (MA) es responsable de la implementación del proyecto "Apoyo al diseño de Estrategias y Políticas Públicas para la Conservación de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos en Ecosistemas Emblemáticos de Uruguay" financiado por la Corporación Andina de Fomento y ejecutado por la Corporación Nacional para el Desarrollo.

El objetivo del proyecto es el diseño de estrategias y políticas públicas que permitan la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en dos ecosistemas emblemáticos para el país como los pastizales naturales y el territorio marino

Respecto al territorio marino de Uruguay, éste se encuentra entre los sitios de concentración de biodiversidad marina de mayor importancia a nivel mundial, así como también de abundancia de recursos naturales. Esta zona enfrenta diversas fuentes de presión creciente que actúan en detrimento de la conservación de la biodiversidad marina. Asimismo, en el contexto del cambio climático esta región es identificada a nivel mundial como uno de los puntos críticos de calentamiento oceánico.

En este contexto el Ministerio de Ambiente busca contribuir a fortalecer significativamente las acciones de conservación marina del país, a través de la construcción de un proceso articulado y participativo, que además genere insumos para una planificación espacial marina en un escenario nacional favorable y a tiempo para que el país pueda impulsar una economía azul sostenible, y generar las bases para el

¹ Uruguay Azul 20230: <https://www.gub.uy/ministerio-ambiente/sites/ministerio-ambiente/files/documentos/noticias/Uruguay%20Azul%202030.pdf>



Ministerio
de Ambiente

desarrollo de políticas que aseguren la resiliencia de los ecosistemas costeros y marinos ante los efectos del cambio climático y permita que el país cumpla sus compromisos nacionales e internacionales.

Con el apoyo de esta cooperación, se busca la consolidación participativa de una hoja de ruta que planifique las acciones de la DINABISE hacia el cumplimiento del nuevo Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal 2022-2030, en particular, la meta 3 de alcanzar el 30% de la superficie protegida para el 2030, así como también a las metas 1 de garantizar que todas las zonas estén sujetas a planificación espacial participativa integrada que tenga en cuenta la biodiversidad y/o procesos de gestión eficaces, meta 4 vinculada a garantizar que se adopten con urgencia medidas de gestión para detener la extinción de especies amenazadas, y la meta 14 vinculada a garantizar la integración plena de la biodiversidad y sus múltiples valores en las políticas, los reglamentos, los procesos de planificación y de desarrollo, las estrategias de erradicación de la pobreza, las evaluaciones ambientales estratégicas y las evaluaciones de impacto ambiental.

Asimismo, esta cooperación se espera genere insumos para el proceso de actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad en relación a la protección y conservación de los ecosistemas y especies marinas a nivel nacional.

Para esto, se requiere la contratación de un equipo consultor que desarrolle un proceso de planificación estratégico y participativo para elaborar una Hoja de Ruta para el diseño e implementación de una Red de Áreas Marinas Protegidas y otras medidas de conservación basada en ecosistemas y especies, con enfoque de valorización de sus servicios ecosistémicos y con mirada regional como base integral de una economía azul transnacional, y que genere insumos clave para la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad.

Estructura jerárquica

El equipo consultor reportará técnicamente a la Jefatura del Departamento de Gestión Costera y Marina y articulará sus actividades con el equipo técnico de la DINABISE designado para tal fin.

Propósito del cargo

Construir una hoja de ruta para la creación y gestión de áreas marinas protegidas en Uruguay como estrategia para la conservación de la biodiversidad y valorización de sus servicios ecosistémicos, que nutra la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad en diferentes componentes de la conservación de la biodiversidad marina. Y generar propuestas de proyectos de cooperación para su financiación

Productos esperados de la consultoría

Producto 1. Propuesta y cronograma de trabajo.

Producto 2. Síntesis de los componentes destacados de la biodiversidad marina y las



Ministerio
de Ambiente

presiones sobre ellos en Uruguay, donde centrar la estrategia. Actualización del mapa de actores vinculados a la hoja de Ruta. Diseño de estrategia para construcción de la hoja de Ruta.

Producto 3. Informe de avance de la Hoja de Ruta elaborado a partir de proceso participativo con actores clave y líneas de acción priorizadas para el cumplimiento de metas para la conservación de la biodiversidad marina a ser incorporadas en la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. Revisión de fuentes potenciales de financiación nacional, regional e internacional.

Producto 4. Hoja de Ruta para alcanzar el 30% de superficie protegida para el 2030, incluyendo criterios de selección de sitios para avanzar hacia la creación de AMPs basado en criterios de factibilidad de cada opción. Estrategia de financiamiento de la Hoja de Ruta, incluyendo al menos un perfil de proyecto de cooperación internacional redactado en formato de fuente de financiamiento identificada.

Condiciones para la elaboración y presentación de productos

- Todas las actividades que se realicen deberán estar coordinadas con el referente del DGCM.
- Cada producto incluirá una presentación a cargo de la consultora, que deberá realizarse al menos 15 días antes de su entrega (a excepción del Producto 1, donde la presentación podrá ser al momento de su entrega). De estas instancias participarán los referentes de la DINABISE que sean designados, quienes podrán identificar otros participantes.
- La entrega de los productos será en formato digital mediante correo electrónico. Será requisito para el pago, la aprobación de cada producto por parte de la DINABISE, quienes dispondrán de 10 días hábiles para revisión y formulación de observaciones. La consultora contará con 10 días hábiles para realizar las modificaciones y/o correcciones que le hayan sido solicitadas.

Perfil requerido

Formación y experiencia del equipo consultor (excluyente):

- Experiencia en procesos de planificación estratégica
- Experiencia en redacción de perfiles de proyectos

Se valorará conocimiento y experiencia en:

- Formación o conocimiento de los ecosistemas marinos, biodiversidad marina y/o procesos oceanográficos.
- Procesos de trabajo interinstitucionales y multiactorales
- Conocimiento de la institucionalidad relacionada a la gestión marina de Uruguay.
- Conocimiento de la normativa ambiental nacional y de políticas ambientales nacionales vinculadas al espacio marino.



Ministerio
de Ambiente

- Formación o experiencia en trabajo con diversidad de actores, incluyendo la facilitación de talleres y el manejo de conflictos.
- Experiencia en redacción de reportes e informes técnicos.

Dentro del equipo consultor se requerirá a su vez de:

- Manejo del inglés.
- Disponibilidad para viajar regional e internacionalmente en función de las actividades requeridas para la consultoría técnica.

Plazos y pagos

Duración máxima del contrato: **15 meses** a partir de la firma del contrato.

Monto total de la consultoría: **US\$ 38.712 IVA incluido** (dólares estadounidenses treinta y ocho mil setecientos doce, IVA incluido)

El pago total de la consultoría se realizará mediante cuatro pagos contra entrega de productos según detalles a continuación:

Producto	Plazo máximo de entrega desde la firma del contrato (*)	% Pago del total
1	30 días	25
2	3 meses	30
3	10 meses	35
4	15 meses	10

(*) Se podrán ajustar los plazos de los productos 2 a 4 en función del cronograma presentado en el producto 1 y aceptado por la DINABISE

Documentación a presentar (excluyente)

- Currículum Vitae de los integrantes del equipo consultor
- Carta de aspiración al cargo indicando la experiencia en la material del llamado y capacidades para la elaboración de los productos del llamado.

Las postulaciones se recibirán hasta el lunes 17 de junio de 2024 a las 17 hs.

CONSULTAS Y POSTULACIONES: llamadosma-cnd@ambiente.gub.uy